

Como Identificar a los Niños que quizás tienen Discapacidades Especiales y Como Mandarlos a Servicios Especiales

“Algo no está bien, pero no estoy segura de lo que pueda ser. ¿Qué debo hacer?” Es posible que cada proveedor de cuidado o maestro de niños jóvenes ha dicho estas palabras. Hay casos más obvios para el proveedor, por ejemplo cuando el habla de un niño es difícil de entender.

Por lo que dice el *U.S. Maternal Child and Health Bureau (Agencia estadounidense del Niño Maternal y la Salud)*, 16% de los niños tienen discapacidades y solamente la mitad de ellos han sido identificados antes de empezar la primaria. Las investigaciones muestran que los niños con discapacidades que reciben servicios intervención a los tempranos avancen más que los que no los reciben. En realidad, algunos niños



no necesitarán educación especial si reciben servicios especiales cuando tienen menos de cinco años de edad. Por eso es importante que proveedores de cuidado de niños sepan como apoyar y consultar con los padres sobre el desarrollo de sus hijos, y también a donde mandarlos en lo que respecta evaluación y servicios especiales.

Los proveedores de cuidado de niños puedan tomar los siguientes pasos simples para que se aseguren que un niño con discapacidades reciba el servicio de intervención al que tenga derecho:

- 1) **Construya una relación positiva con la familia del niño.** La colaboración exitosa se compone de las relaciones positivas. Los niños benefician más cuando familias, proveedores de cuidado, y los de la intervención temprana o de la educación especial colaboran.
- 2) **Observe el niño durante el día cuando esté involucrado en varias actividades diferentes.** Anote lo que puede hacer bien y lo que no puede hacer tan bien. Cuando sea posible, coleccionar ejemplos de los dibujos y otros trabajos hechos por el niño. Será bueno comparar sus observaciones con una lista de desarrollo de personas sin discapacidades, si es que no usa una mientras que revisa a los niños. Estas listas de desarrollo se encuentran en libros de desarrollo y en el Internet.
- 3) **Comparta sus observaciones con los familiares del niño y pregúntelos si el niño hace las mismas cosas en la casa o no.** Pregunte si tienen alguna preocupación con el desarrollo del niño. Evite declaraciones como,

“Algo le pasa con su hijo.” Simplemente describa sus observaciones en un manera objetiva.

- 4) Avísele a la familia del niño que puede solicitar una revisión gratis del desarrollo del niño, y que el niño podrá calificar para servicios especiales y apoyo.
 - a) Hasta los tres años de edad, llame al **Early Start Program del Tri-Counties Regional Center** 1-800-266-9071 en Santa María o 1-800-322-6994 en Santa Bárbara.
 - b) Entre los tres a cinco años de edad, llame al **Santa Barbara County Education Office, Special Education Support Services** 922-0334 al norte del condado o 964-4711 al sur del condado.
 - c) Cuando tiene más de cinco años, la familia le necesita decir a la maestra del niño que está preocupada con el progreso académico del niño y que le gustaría que tenga una revisión. Además, familias pueden pedir una revisión por medio de una carta escrita a la oficina de educación especial del **distrito escolar**.

Si a usted le gustaría saber más sobre como se trabaja con familias durante los procesos descritos, contacte a Family First Program, Alpha Resource Center en Santa Maria: 805-347-2775, en Santa Barbara: 805-683-2145.